

# XVIII

# CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA

## Viña do Campo

### BASES DEL CONCURSO

---

1. Podrán concursar en el **XVIII Certamen**, todas aquellas personas aficionadas a la fotografía.
2. El tema es **libre** y abarca todo lo relacionado con el mundo del vino y su entorno.
3. Las fotografías serán en color o blanco y negro, en tamaño **máximo 30x40** y **mínimo 24x30**.
4. Las fotos deberán ser **originales e inéditas**, no habiendo recibido ningún premio.
5. Cada participante podrá concursar con un **máximo de hasta tres fotografías** (no se admitirán si se presentan sobre cartulina u otro soporte).
6. Para concursar, tendrá que **remitir las fotos en un sobre cerrado** y con un único lema o seudónimo en el exterior y, en otro aparte, consignará los datos personales (nombre, dirección, teléfono, etc.), debidamente mecanografiados o escritos con letra perfectamente legible, dejando constancia del medio por el que se tuvo conocimiento del Certamen (Internet, anuncio publicitario o información de prensa, cartel anunciador o a través de otro medio).

Es optativo identificar cada foto concursante con otro segundo lema **que debe constar en cada una a efectos de una mejor identificación**. En el caso de aquellas fotos que por su perspectiva puedan ofrecer dudas -verticalidad u horizontalidad-, se recomienda al autor que lo indique en el reverso de la misma.

Dichos sobres, dentro de otro sobre, se enviarán a: **XVIII CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA “Viña do Campo”, Bodegas Docampo, Sampaio – 32400 Ribadavia, Ourense.**

7. Sólo se admite un paquete o envío de fotos por participante.
8. El plazo de admisión concluye el **15 de Septiembre de 2014**.
9. El jurado que fallará el premio está constituido fundamentalmente por profesionales y especialistas, y valorará las características técnicas como la creatividad de los trabajos y el aspecto artístico-fotográfico.
10. A juicio del Jurado, este podrá declarar desierto alguno de los tres premios. Su fallo será inapelable.
11. Se establecen los siguientes premios:
  - 1º 2.000 € y diploma acreditativo.
  - 2º 785 € y diploma acreditativo.
  - 3º 350 € y diploma acreditativo.
12. La entidad patrocinadora se reserva el **derecho de reproducción y utilización** sobre las fotografías premiadas.

13. La organización, con las mejores fotografías concursantes, montará una exposición, dentro del “**Outono Fotográfico**”. Finalizada la misma, podrán recoger las fotografías en la **Secretaría Técnica del Certamen (llamando previamente al 639 374 097)**, en el plazo de **dos meses** a partir de la fecha de conclusión de dicha exposición.
14. Quienes deseen que se le envíen, tienen que ocuparse de gestionar el servicio de mensajería que las recoja en las oficinas de la Secretaría Técnica. Transcurrido el período de tiempo más arriba mencionado, la organización dispondrá libremente de las fotos no reclamadas.
15. Las fotografías premiadas pasarán a ser **propiedad de la Bodega**, reservándose ésta todos los derechos sobre las mismas.
16. La organización no se hace responsable de las posibles roturas o extravío de las obras.
17. La participación en este certamen implica la aceptación de las presentes bases.



Para más información  
sobre el concurso:

Tel. 988 470 258

Móvil 639 374 097

[www.bodegasdocampo.com](http://www.bodegasdocampo.com)